ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 13NOVIEMBRE2024

En la ciudad de Ayacucho, a los trece días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, a las diez horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz; est. Kelly Vanessa Loayza Huaranccay, est. Flor Diana Quispe Palomino; además la Dra. Brunihlda Ailly Acosta Melchor (directora (e) de Escuela Profesional de Educación Inicial) y Mgtr. Jesús Honorato Sinchitullo Rojas (director de la Unidad de Responsabilidad Universitaria de la FCE). Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA El señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de siete (07) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

AGENDA ÚNICA

Designación de subcomisiones de evaluación de postulantes para el concurso público nacional de nombramiento de personal docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

ORDEN DEL DÍA

Al respecto, el Decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad dio lectura, en parte, la Resolución del Consejo Universitario Nª 3926-2024-UNSCH-CU, de fecha 17 de octubre de 2024, acto administrativo que resuelve aprobar el Reglamento para el Concurso Público Nacional de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; además, el capítulo V – de las subcomisiones de evaluación- del Reglamento para el Concurso Público, materia de la presente sesión.

Al respecto, el Dr. Eloy Feria Macizo solicitó al pleno del Consejo de Facultad que, en esta sesión, se designe solo a la Subcomisión A; en consecuencia, más adelante y en función a los resultados de las etapas del proceso se debe designar a las demás subcomisiones en sesiones posteriores.

El presidente del Consejo de Facultad señaló que no es procedente la solicitud del profesor Eloy Feria Macizo porque no existe base legal que ampare dicho pedido.

En ese sentido, el profesor Marcelino Pomasoncco Illanes propuso para la Subcomisión A a la Dra. Brunihlda Ailly Acosta Melchor y a la Mgtr. Erasilda Huamaní Fernández; mientras tanto, el presidente del Consejo de Facultad, a la Dra. Brunihlda Ailly Acosta Melchor y al Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán.

Enseguida se sometió a votación las propuestas precitadas y se obtuvo el siguiente resultado:

Propuesta del Dr. Marcelino Pomasonncco Illanes
A favor : 02 (dos)
En contra : 05 (cinco)
Abstenciones : 00 (cero)

Propuesta del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación
A favor : 05 (cinco)
En contra : 02 (dos)
Abstenciones : 00 (cero)

ACUERDO Designar la Subcomisión A para el Concurso Público Nacional de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Inicial. Por lo que la señalada Subcomisión A queda conformada de modo siguiente: Dra. Brunihlda Ailly Acosta Melchor y Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, bajo la presidencia del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas.

Enseguida, el presidente del Consejo de Facultad propuso para la Subcomisión B a la Dra. Delia Ayala Esquivel y Mgtr. Erasilda Huamaní Fernández; además, para la Subcomisión C al Mgtr. Andrés Roberto Toscano Sotomayor y Mgtr. Josefina Elizabeth Tudela Ayala. En vista que no hubo más propuestas, se acordó lo siguiente.

ACUERDO Designar la Subcomisión B para el Concurso Público Nacional de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Inicial; por lo que la Subcomisión B queda conformada de modo siguiente: Dra. Delia Ayala Esquivel y Mgtr. Erasilda Huamaní Fernández. Mientras tanto, la Subcomisión C queda conformada por el Mgtr. Andrés Roberto Toscano Sotomayor y Mgtr. Josefina Elizabeth Tudela Ayala, ambas Subcomisiones ejercerán sus funciones bajo la presidencia del decano de la FCE.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas con veinticinco minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE